



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE HACIENDA

2012413120007681

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 2012413120007681

Fecha: 25-06-2012

TRD: 4131.2.28.1.769.000768

Rad. Padre: 2012413120007681

Doctor
HERBERT LOBATON CURREA
Secretario General
Honorable Concejo de Santiago de Cali
Cali.

ASUNTO: PROPOSICION No.066

Con relacion al cuarto punto cuestionario para la Secretaria de Hacienda Municipal a continuación le informamos lo siguiente:

El recaudo por sobretasa Bomberil se ha estabilizado en los últimos años, con un crecimiento promedio de 3% entre 2009 y 2011, año en que ascendió a \$8.648 millones. La dinámica esperada del recaudo corresponde al comportamiento del impuesto predial, sobre cuyo recaudo se grava la sobretasa Bomberil.

En ese sentido cabe anotar que las proyecciones consistentes con el Plan de Desarrollo, corrigen las realizadas en el Marco Fiscal de Mediano Plazo del año anterior, toda vez que en este último se proyectaron crecimientos por fuera de la realidad de las finanzas del Municipio, en particular a una tasa de 13% en 2012, cuando en los últimos años el recaudo por impuesto predial no ha crecido por encima de 5% en promedio.

En el marco temporal del Plan de Desarrollo, con sustento en las medidas pertinentes para la actualización del catastro de la ciudad y la recuperación de la cartera tributaria, se espera que la dinámica del recaudo supere lo esperado en el Marco Fiscal durante la presente administración, lo cual llevaría la sobretasa Bomberil a \$11.729 millones en 2015.

Cabe anotar que el recaudo observado a mayo de 2012 asciende a \$6.421 millones, que incluye el ingreso generado por el principal pago del año por parte de los contribuyentes, realizado en marzo.

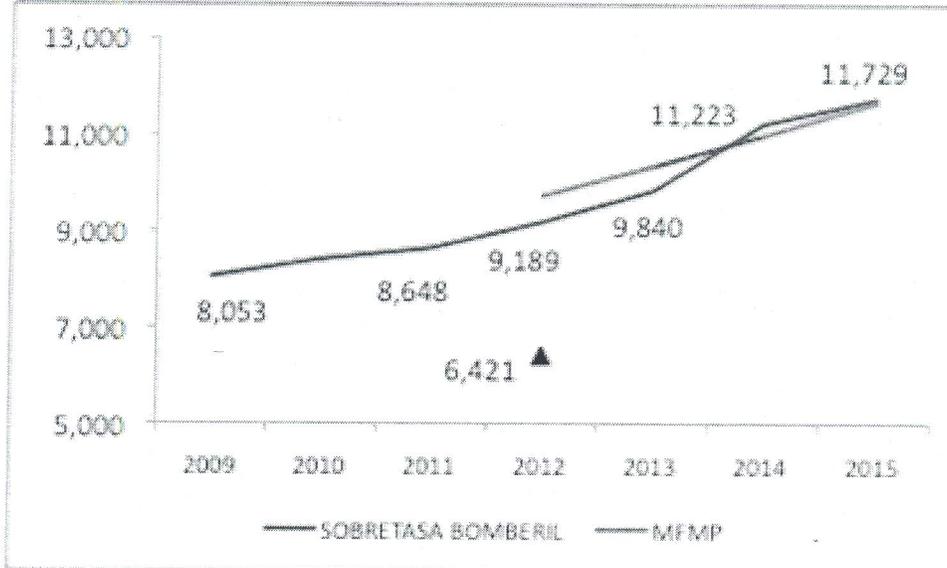
Sobretasa Bomberil* (\$ millones)

./.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE HACIENDA

Hoja No.2
ASUNTO: PROPOSICION No.066



*Incluye intereses y recargos. Cifras a mayo 2012 preliminares.
Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda

	2009	2010	2011	2012 (p)	2013 (p)	2014 (p)	2015 (p)
SOBRETASA BOMBERIL*	8,053	8,414	8,648	9,189	9,840	11,223	11,729
MFMP				9,738	10,346	10,983	11,662
Mayo 2012				6,421			

Cifras en millones de pesos (incluye intereses y recargos)

*Ejecución hasta 2011. Proyección de Plan de Desarrollo desde 2012.

MFMP – Proyecciones del Marco Fiscal de Mediano Plazo 2011.

Cifra de mayo 2012 preliminar.

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda

Atentamente,

CRISTINA ARANGO OLAYA

Directora Departamento Administrativo de Hacienda Municipal

Proyecto: Dr. Andrés Felipe Uribe Medina – Subdirector de Finanzas Publicas